

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 21 de septiembre de 1983, a don Juan José Roca Guillamón, con número de Registro de Personal A01EC2836.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título, en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**8362** *ORDEN de 5 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Félix Marco González.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 21 de septiembre de 1983, a don Félix Marco González, con número de Registro de Personal A02EC753.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título, en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**8363** *ORDEN de 5 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Carlos Navarro Garrido.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 21 de septiembre de 1983, a don Carlos Navarro Garrido, con número de Registro de Personal A02EC755.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título, en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**8364** *ORDEN de 5 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Juan José Zarranz Imirizaldu.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 21 de septiembre de 1983, a don Juan José Zarranz Imirizaldu, con número de Registro de Personal A01EC3595.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título, en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**8365** *ORDEN de 5 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Ramón Capella Hernández.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 21 de septiembre de 1983, a don Ramón Capella Hernández, con número de Registro de Personal A01EC3594.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título, en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**8366** *ORDEN de 5 de marzo de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad al Profesor agregado de Universidad don Luis Fernández Vega Sanz.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 5.º, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984, sobre integración en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los Profesores agregados de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad, con efectos de 21 de septiembre de 1983, a don Luis Fernández Vega Sanz, con número de Registro de Personal A01EC3591.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el oportuno título, en el que se hará constar la titularidad de la disciplina y, en su caso, destino donde se se encuentre ocupando plaza en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**8367** *ORDEN de 8 de marzo de 1984 por la que se adjudica, en virtud de traslado, la adjuntía de «Física Industrial» (Facultad de Ciencias) al Profesor titular don Anselmo Seoane-Pampín Montenegro.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto) se anunció a concurso de traslado la adjuntía de «Física Industrial» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Baleares, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, hoy Profesores titulares, plaza que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor del Profesor titular de Universidad don Anselmo Seoane-Pampín Montenegro, único aspirante y titular de disciplina equiparada a la objeto de concurso, por lo que de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor titular de Universidad, que asimismo se indica:

#### Facultad de Ciencias

«Física Industrial». Don Anselmo Seoane-Pampín Montenegro, A44EC2884, a la Universidad de Baleares.

El interesado tomará posesión de su nuevo destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siendo de aplicación a este caso lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.